

NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN CAMPAMENTO DE VERANO MANCOMUNIDAD SIBERIA 2024

1.- Las solicitudes, que irán acompañadas de certificado de empadronamiento y DNI del menor, se deberán presentar en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios Siberia en horario de 09:00 a 14.00 horas de lunes a viernes, o conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto desde el martes 28 de mayo de 2024 hasta el viernes 7 de junio de 2024. El modelo de solicitud estará disponible en la sede de Mancomunidad de Municipios Siberia sita en C/ José López y en la página web www.mancomunidadesiberia.com . En el caso de que la solicitud se presente por un registro diferente al de mancomunidad, se enviará la solicitud junto con el justificante al correo electrónico administración@mancomunidadesiberia.com antes de la finalización del plazo.

2.- Una vez finalizado el plazo se publicará el listado provisional de inscritos en la página web de Mancomunidad de Municipios Siberia (www.mancomunidadesiberia.com), teniéndose en cuenta las siguientes prioridades:

- a) Pertenecer al padrón municipal de alguna de las localidades de la Mancomunidad
- b) Años de nacimiento desde el 2011 al 2015
- c) Orden cronológico en el registro de entrada de las solicitudes.

Una vez cubiertas todas las plazas disponibles, se creará una lista de espera para cubrir posibles bajas.

3.- El precio será de **258€**, que incluye alojamiento en régimen de pensión completa, actividades, material y seguro para las actividades.

4.- Una vez publicada la lista provisional se tendrá que hacer efectivo el ingreso de la cuota (258€) en el número de cuenta **ES22 2085 4540 6003 3035 8811** desde el día 10 al 17 de junio de 2024. La no realización del ingreso en el tiempo establecido supondrá la pérdida de la plaza y el llamamiento a alguien de la lista de espera.